Ayuntamiento de A Coruña
Concello da Coruña

AYUNTAMIENTO DE A CORUÑA

NOTIFICACI

Por delegación de la Junta de Gobierno Local, la Concejalía Delegada de Interior, con fecha 10 enero 2013
HA RESUELTO:

- PRIMERO: Numerar el edificio cuyo emplazamiento se refleja en el plano adjunto:

DISTRITO 01
SECCION 01
CÓDIGO DE VÍA **255**

ANTIGUA DENOMINACION	**ACTUAL DENOMINACION**
	CALLE FRANJA Nº 15
CALLE FRANJA 18-20-22	CALLE FRANJA Nº 20 Edif. Mcpal. Serv. Econo
Parte Lateral Edif. C/Trompeta nº 4	CALLE FRANJA Nº 23 (Accesor.) Actualmente Jamoneria Guijuelo
CALLE BAILEN Nº 1	CALLE FRANJA Nº 63 Edif. En reformas con letrero de Casa Barros.

SEGUNDO: Requerir a los titulares de los edificios que, en un plazo de diez días procedan a numerar el edificio, colocando en el dintel de la puerta principal de acceso dicho numero, con unas dimensiones de 0.12 x 0.16 m., con un material adecuado y duradero.

De conformidad con lo establecido en el art. 58.2 de la Ley 30/1192, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común, *se le informa que la resolución anterior agota la vía administrativa y contra la misma podrá interponer recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de esta ciudad en el plazo de dos meses previsto en los arts. 2.e, 8.1 y 46.1 de la* Ley 29/1998, de 13 de julio reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. *No obstante, los interesados de acuerdo con lo dispuesto en el art. 52.1 de* la Ley 7/1985, de 2 de abril de Régimen Local, *podrán interponer con carácter previo, recurso de reposición ante el mismo órgano que dictó la resolución en el plazo de un mes. Todo ello sin perjuicio de que los interesados puedan ejercitar, en su caso, cualquier otra acción que estimen más conveniente en defensa de sus derechos.*

A Coruña a 21 de enero de 2013
EL SECRETARIO
P.D.

Fdo. Roberto Martínez Anido Ricoy.

☐ Esta notificación es rehusada por: D/Dña
☐ El interesado es desconocido en el domicilio
☐ Ausente
☐ Se notifica a D/Dña
D.N.I.
En su condición de
La resolución que antecede entregándole copia de la misma
A Coruña a de de
El Notificador El notificado

Ayuntamiento de A Coruña
Concello da Coruña
Estadística

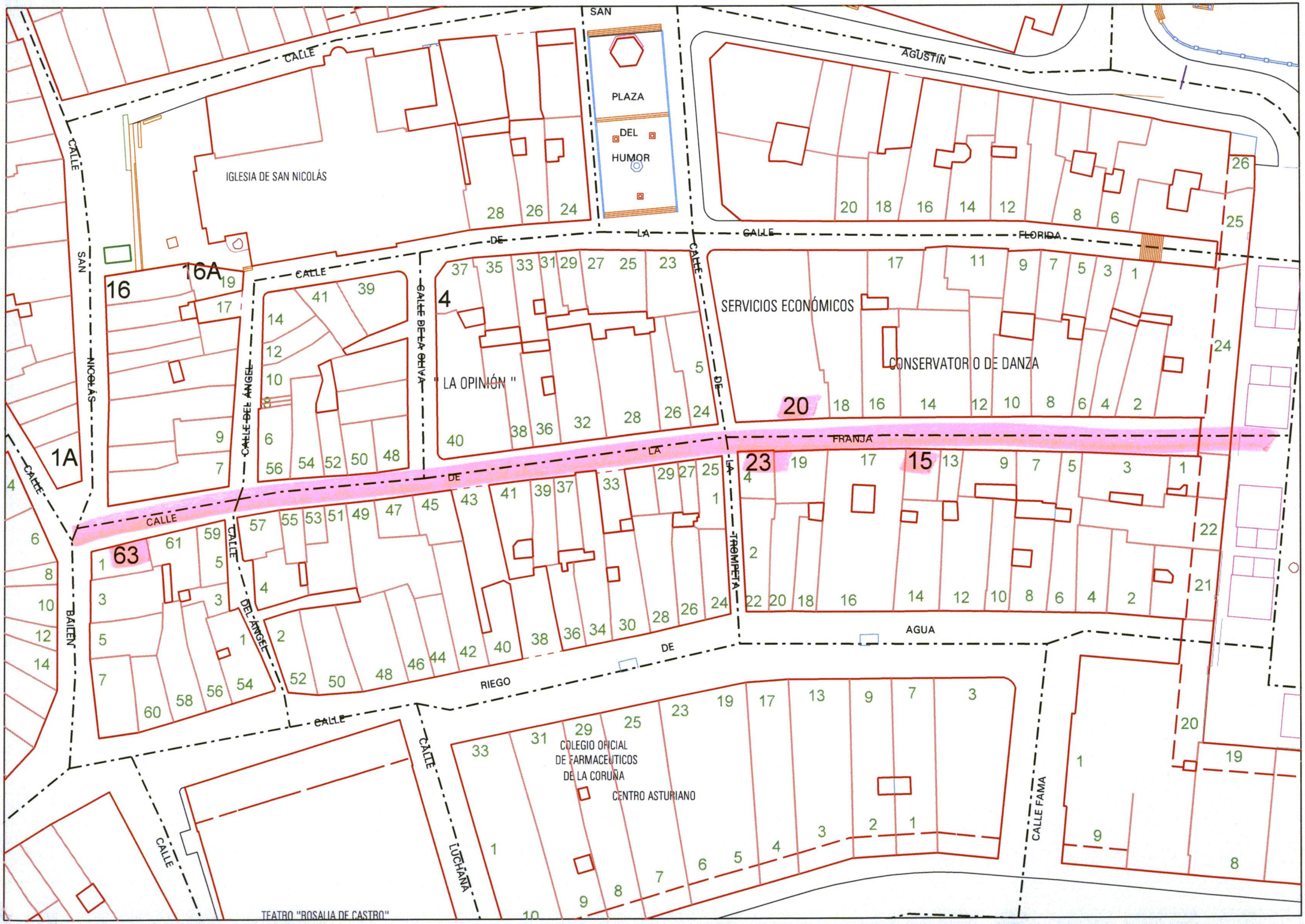
SAN
CALLE
AGUSTÍN
PLAZA
DEL
HUMOR
IGLESIA DE SAN NICOLÁS
CALLE
SAN
NICOLÁS
16
16A
1A
CALLE
CALLE
DE
LA
CALLE
FLORIDA
CALLE
CALLE DE LA OLIVA
CALLE DEL ÁNGEL
4
" LA OPINIÓN "
SERVICIOS ECONÓMICOS
CONSERVATORIO DE DANZA
20
FRANJA
LA
DE
CALLE
63
23
15
CALLE
CALLE
DEL ÁNGEL
LA
TROMPETA
BAILÉN
AGUA
DE
RIEGO
CALLE
COLEGIO OFICIAL
DE FARMACEUTICOS
DE LA CORUÑA
CENTRO ASTURIANO
CALLE
LUCHANA
CALLE FAMA
CALLE
TEATRO "ROSALIA DE CASTRO"